

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	N° de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Convocatoria para selección y vinculación de estudiante(s) auxiliar(es), Cátedra de Fronteras de la Universidad Nacional de Colombia.	DIELP07_2023	1	Dirección de Investigación y Extensión sede de La Paz	01 de junio de 2023	06 de julio de 2023
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado -P.A.P.A. igual o superior a 3.5.</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p>					
PERFIL REQUERIDO					
<p>- Estudiantes de Pregrado del programa de Gestión Cultural de la Universidad Nacional de Colombia - sede de La Paz.</p> <p>- Tener un P.A.P.A igual o superior a 3.5.</p> <p>- No ostentar la calidad de monitor académico o becario.</p> <p>- no haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>- Haber cursado y aprobado mínimo el 50% del plan de estudios del programa de Gestión Cultural.</p> <p>-Haber cursado la asignatura radio y producción audiovisual o afín.</p>					
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN					
Criterios			Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)		
	PAPA		10%		
	PBM		10%		
1.	Idoneidad con el perfil		35%		
2.	Conocimientos avanzados en manejo de hojas de datos y R.		30%		
3.	Interés en el análisis y gestión de datos a través de bases de datos.		15%		
	Sumatoria porcentajes				

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								Total	Seleccionado
			P.A.P.A	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5			
1	1000255802		-	-	-	-	-	-	-		NO	

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

No fueron presentados la totalidad de los documentos solicitados en la convocatoria. Por lo tanto, al solo haberse presentado una candidata y no haber cumplido con los requisitos mínimos, la convocatoria se declara desierta.

Observaciones:	Solo fue enviado uno de los documentos requeridos en la convocatoria. Por lo tanto no fue posible realizar una evaluación SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA
-----------------------	--

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Jorge Mario Aponte Motta
CARGO:	Profesor Asistente
EXTENSIÓN:	
CORREO:	jmapontem@unal.edu.co



(Original Firmado)